

DECRETO 1667 DE 2017

(octubre 12)

D.O. 50.384, octubre 12 de 2017

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase al doctor Óscar Gualdrón González, identificado con cédula de ciudadanía número 91255685 como miembro del Consejo Superior de la Universidad de La Guajira, en reemplazo del doctor Luis Alfonso Barros Arévalo.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto número 2451 del 17 de diciembre de 2015.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de octubre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Yaneth Giha Tovar